

Sesión Extraordinaria Número 10-2025.

Hoy viernes nueve (09) de mayo del año 2025, siendo las 09:28 a.m., el Presidente del Concejo **LIC. JOSÉ ALBERTO VICTORIANO ROSA**, dejó abierta la Sesión, previa convocatoria a celebrarse en Honorable despacho de la Alcaldía Municipal, conjuntamente con las demás **AUTORIDADES: SR. MAXIMO SANTOS REYES, SRA. PAULINA HERNANDEZ ALMONTE, SR. JUAN PABLO MORENO MONTERO, LCDA. NANCY SURIEL GARCIA, LIC. JHOSCARLOS G. MARIA SURIEL, SR. ELIAS CANDELARIO, SR. VICTOR MANUEL ABREU FLORES, LIC. ÁNGEL M. BATISTA ROSARIO, (Contralor), LIC. CAMILO TERRERO (Tesorero)** y quien suscribe **LCDA. MAXIMINA RAMIREZ PEREZ**, Secretaria del Concejo de Regidores, Comprobado el quórum el Presidente informa que se trata de una Sesión Extraordinaria para conocer los siguientes temas.

Presidente del Concejo **Lic. José Alberto Victoriano Rosa**, presenta la excusa de parte del Señor **Francisco Antonio Marte Hernández**, Alcalde Municipal y del Regidor **Carlos Manuel Quezada Payano**, y le solicita a la secretaria **Lcda. Maximina Ramírez Pérez**, que presente los temas que tiene preparado en la agenda.

Lcda. Maximina Ramírez Pérez, secretaria del Concejo da lectura a la agenda programada.

- 1-Modificación Extraordinaria al Presupuesto 2025.
- 2-Modificación Complementaria al Presupuesto 2025.
- 3-Que se fije un día y fecha para la Sesión Ordinaria.
- 4- Que sea Declarado por Resolución la recuperación de los espacios públicos, o si hay una que seas actualizadas y se ponga a ejecutar la misma.

Presidente, Lic. José Alberto Victoriano Rosa, somete a votación los temas presentados en la agenda.

✓ APROBADO A UNANIMIDAD POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES.

Presidente del Concejo **Lic. José Alberto Victoriano Rosa**, le solicita al **Lic. Ángel M. Batista** para que exprese, el motivo de la modificación.

Lic. Ángel M. Batista (Contralor), procede a detallar 1-Modificación Extraordinaria al Presupuesto 2025, y 2-Modificación Complementaria al Presupuesto 2025:

La modificación extraordinaria, corresponde a un aporte de la Liga Municipal Dominicana para cubrir parte de los gastos generados en la celebración de las fiestas culturales y deportivas realizadas del 04 al 09 de septiembre del año 2024, y un aporte del Ministerio de Agricultura como contribución para el Festival de las Fresas celebrada del 02 al 04 de mayo del 2025.

A continuación, se describe las cuentas y clasificadores de la modificación:

**AUMENTO DE INGRESO
CLASIFICADORES DE INGRESOS**

Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Entidad Otorgante	Balance	Modificacion	Balance Actual
1.4.1.5.04 - Extraordinarias	40	9992	103	0		250,000.00	250,000.00
1.4.2.5.05 - De instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	40	9992	103	5121		600,000.00	600,000.00

**AUMENTO DE FONDOS
CLASIFICADORES CUENTA DE SERVICIOS**

Programa	Clasificador	Financiamiento	Fondo	Entidad Otorgante	Balance	Modificacion	Balance Actual
1500000100-FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE	241601-Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro	40-9992-103	Servicios Municipales	0	25,000.00	250,000.00	275,000.00
1500000100-FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE	241601-Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro	40-9992-103	Servicios Municipales	5121		600,000.00	600,000.00
						850,000.00	

3- Que se fije un día y fecha para la Sesión Ordinaria.

Regidor, Jhoscarlos Gilberto María Suriel, Señor presidente sería oportuno que la Sesiones Ordinarias del Concejo se asignen a un día específico y en un horario que permita la asistencia de todos los regidores, como es de conocimiento, mucho de nosotros tenemos compromisos laborales y necesitamos organizarnos con antelación para poder cumplir con responsabilidad aquí.

Propongo, si los demás colegas están de acuerdo, que las Sesiones se celebren el último viernes de cada mes en horario de la mañana. Esto facilitaría la planificación de nuestras agendas y contribuiría a una mayor puntualidad y participación en los trabajos del concejo.

Regidor, Víctor Manuel Abreu Flores, dice estoy de acuerdo y si el horario es posible que sea a la nueve (09), de la mañana.

Regidor, Juan Pablo Moreno Montero, me permito opinar en esta ocasión creo que el horario más factible sea a la (9:00 am), que así uno asiste a la sesión y retorna a su trabajo habitual.

Lic. José Alberto Victoriano Rosa, presidente del Concejo de Regidores, tomando en cuenta la solicitud de nuestros colegas, sometemos a votación para la aprobación. Que sea el último viernes de cada mes en el horario a la nueve (09) horas de la mañana.

➤ **APROBADO A UNANIMIDAD POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES.**

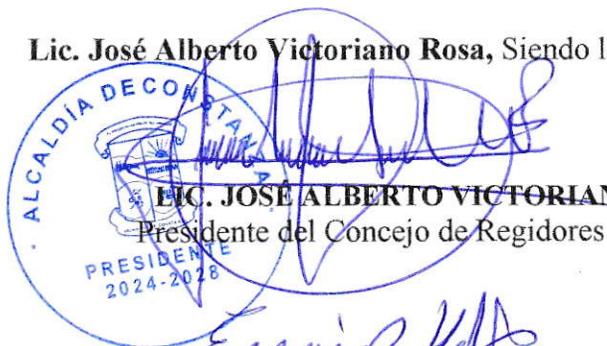
Que sea Declarado por Resolución la recuperación de los Espacios Públicos o si hay una que seas actualizadas y se ponga disponga a la ejecución de la misma.

Regidor Víctor Manuel Abreu Flores, queremos solicitar que como regidores que somos y junto a planeamiento urbanos podamos hacer un trabajo de recuperación de los espacios públicos, con el fin de que nuestro pueblo sea un poco organizado y mejorar la situación que estamos viviendo.

Lic. José Alberto Victoriano Rosa, dando repuesta a los colegas, acerca de que se haga una resolución, entendemos que hay una, es solo buscarla analizarla con el señor Alcalde y Planeamiento Urbano, luego analizarla para que se pueda proceder a la recuperación de los espacios públicos de nuestro municipio.

➤ **APROBADO A UNANIMIDAD POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES.**

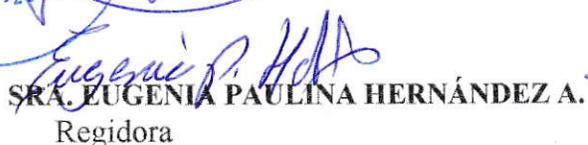
Lic. José Alberto Victoriano Rosa, Siendo las 10:15 Am. damos por terminada la Sesión.



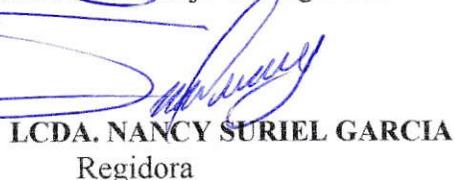
LIC. JOSÉ ALBERTO VICTORIANO ROSA
Presidente del Concejo de Regidores



SR. MÁXIMO SANTOS REYES
Vice-Presidente Concejo de Regidores



SR. EUGENIA PAULINA HERNÁNDEZ A.
Regidora



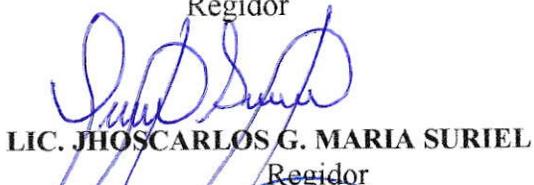
LCDA. NANCY SURIEL GARCIA
Regidora



SR. JUAN PABLO MORENO MONTERO
Regidor



SR. ELÍAS CANDELARIO CANDELARIO
Regidor



LIC. JHOSCARLOS G. MARIA SURIEL
Regidor



SR. VÍCTOR MANUEL ABREU FLORES
Regidor



LCDA. MAXIMINA RAMÍREZ PÉREZ
Secretaria Concejo Regidores

MODIFICACION COMPLEMENTARIA

CLASIFICADORES INVERSION

Programa	Clasificador	Financiamiento	Fondo	Presupuesto	Balance	Modificacion	Balance Actual
1100240051-CONSTRUCCION POZO TUBULAR NO.01, PROXIMO AL PARQUECITO LAS FLORES	272101-Obras hidraulicas y sanitarias	20-1955-100	Programa de Inversión - #6	266,700.00	37,184.00	(37,184.00)	0.00
1100240054-CONSTRUCCION POZO TUBULAR NO.04, MINI AYUNTAMIENTO ENSANCHE EL CERCADO.	272101-Obras hidraulicas y sanitarias	20-1955-100	Programa de Inversión - #6	266,700.00	103,432.00	(103,400.00)	32.00
1100240055-CONSTRUCCION POZO TUBULAR NO.05, SECTOR VILLAS PINALES	272101-Obras hidraulicas y sanitarias	20-1955-100	Programa de Inversión - #6	266,700.00	-243,096.00	243,096.00	0.00
1100240056-CONSTRUCCION POZO TUBULAR NO.06, ESCUELA DELFIN SANTOS PINALES, SECTOR EL CHORRO	272101-Obras hidraulicas y sanitarias	20-1955-100	Programa de Inversión - #6	266,700.00	79,670.98	(79,670.00)	0.98
1100240058-CONSTRUCCION POZO TUBULAR NO.08, IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES Y PARQUE MUNICIPAL	272101-Obras hidraulicas y sanitarias	20-1955-100	Programa de Inversión - #6	0.00	0.00	191,760.00	191,760.00
1100010051-ENCACHE Y MAMPOSTERIA DE PIEDRA, CALLE PRINCIPAL COLONIA JAPONESA	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	20-1955-100	Programa de Inversión - #6	635,206.00	635206	(635,206.00)	0.00
1100010059-BACHEO, ROTULACION Y SE?ALIZACION HORINZONTAL Y VERTICAL, EN EL MUNICIPIO DE CONSTANZA	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	20-1955-100	Programa de Inversión - #6	200,000.00	0	420,604.00	420,604.00

MODIFICACION MAYO 2025 AJUSTE

Programa	Clasificador	Financiamiento	Fondo	Presupuesto	Balance	Modificacion	Balance Actual
1100240054-CONSTRUCCION POZO TUBULAR NO.04, MINI AYUNTAMIENTO ENSANCHE EL CERCADO.	272101-Obras hidraulicas y sanitarias	20-1955-100	Programa de Inversión - #6	266,700.00	103,432.00	40,000.00	143,432.00
1100240055-CONSTRUCCION POZO TUBULAR NO.05, SECTOR VILLAS PINALES	272101-Obras hidraulicas y sanitarias	20-1955-100	Programa de Inversión - #6	266,700.00	-243,096.00	(40,000.00)	-283,096.00

MODIFICACION COMPLEMENTARIA ABRIL 2025

Programa	Clasificador	Financiamiento	Fondo	Presupuesto	Balance	Modificacion	Balance Actual
1100240054-CONSTRUCCION POZO TUBULAR NO.04, MINI AYUNTAMIENTO ENSANCHE EL CERCADO.	272101-Obras hidraulicas y sanitarias	20-1955-100	Programa de Inversión - #6	266,700.00	103,432.00	(40,000.00)	63,432.00
1100240055-CONSTRUCCION POZO TUBULAR NO.05, SECTOR VILLAS PINALES	272101-Obras hidraulicas y sanitarias	20-1955-100	Programa de Inversión - #6	266,700.00	-243,096.00	40,000.00	-203,096.00

Regidor, **Víctor Manuel Abreu Flores**, ¡buenos días! a todos en cuanto a mí me gustaría que cuando el alcalde haga esos cambios de obras con las juntas de vecinos que a nosotros se nos informe ante de no que sea después que hayan realizado el cambio, nosotros como regidores elegidos por la comunidad para representarlo debemos también estar ahí, la idea es que mejoremos esta situación.

Regidor, **Jhoscarlos Gilberto María Suriel**, ¡Buenos días! mi accionar es la siguiente yo apoyare confiando en que el tema de ese cambio presupuestario siempre y cuando es lo que especifico el documento que nos presentaron a nosotros y confiando en la (46), firma de la comunidad, ya que nosotros no estuvimos ahí en el momento de las firmas.

Regidora, **Lcda. Nancy Suriel García**, dice nosotros como regidores queremos que la próxima vez, que hagan sus reuniones deben de invitarnos y más cuando van a hacer cambio de obra en cualquier comunidad para más claridad y conocimiento de lo mismo.

Regidora, **Paulina Hernández**, dice buenos días señores, yo soy testigo de que, por varias veces la comunidad de la Colonia Japonesa, solicitaban la visita del alcalde, para tratar el tema de cambio de obra por el asfaltado de la calle porque ellos entendían que era más importante por el momento,

Luego de las aportaciones de los colegas Regidores, el presidente somete a votación las modificaciones, ya desglosada.

- APROBADO A UNANIMIDAD POR TODOS LOS CONCEJALES PRESENTES, LA MODIFICACIÓN EXTRAORDINARIA AL PRESUPUESTO 2025 Y LA MODIFICACIÓN COMPLEMENTARIA AL PRESUPUESTO 2025.